

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN FIBSAL-IBSAL.- Ref.52/2025

30/09/2025

	FASE 1					FASE 2	TOTAL
	a)Experiencia en Farmacogenética y reacciones adversas (0-8)	b)Experiencia en Bioinformática (0-6)	c)Experiencia en Bioestadística (0-4)	d)Experiencia en gestión de proyectos (0-5)	e)Certificado de discapacidad (0-2)	BAREMACIÓN MÉRITOS (0-25 puntos)	
n S*ñ*d* *t*r*	0	1	1	2	0	4	
Cr*st*n* *g*ll* R*c*	6	3	3	2	0	14	
J*s* J*vj*r R*g*ld* G*nz*l*z	0	2	3	2	0	7	
L*ci* F*rnánd*z N*v*d*	0	2	1	0	0	3	
N*t*lj* S*ld* S*t* B**z	0	4	1	2	0	7	
S*ni* G*m*z G*sp*r	0	4	1	3	0	8	

El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.

2. Entrevista personal: se convocará a los candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).